



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EXP-UNC: 2023-639854-UNC-DGME#SG - CDC 269/23 (desierta)

VISTO

El segundo procedimiento licitatorio llevado a cabo para la contratación del servicio de limpieza para las oficinas de la Representación de la UNC en Bs. As. identificado como CDC 269/23;

Y CONSIDERANDO:

Que no se recibieron ofertas según informe de Verificaciones PSI en orden #105;

Que se confeccionó el acta correspondiente en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones según orden #106;

Que desde su inicio, el procedimiento licitatorio se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y de la Universidad Nacional de Córdoba, realizándose los correspondientes registros en el Sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso III, RSGI 05/23 y Dcto. 1023/01;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierta la Contratación Directa por compulsas abreviadas CDC N° 269/23 en función de no haber recibido ofertas.

ARTÍCULO 2°: Informar a la Secretaría General y a la Representación de la UNC en Bs. As.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

